



Factura: 001-002-000064559



20201701051P00968

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO ORLANDO LOPEZ VELOZ

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701051P00968						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUQUIN MINAS EDGAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716505829	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARELA GUERRON ROMMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400695599	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9900.00						


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO ORLANDO LOPEZ VELOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 04198-DP17-2020-MP



2020 17 01 051 P00968

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE
RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA
LIMITADA

OTORGA:

EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS

A FAVOR DE:

ROMMEL VARELA GUERRON

CUANTIA: \$ 9.900,00

DI 3 COPIAS.-

M.L.M

FACTURA No.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
del Ecuador, hoy día **JUEVES VIENTE Y OCHO DE**
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DOCTOR MARIO
ORLANDO LOPEZ VELOZ, Doctor **MARIO ORLANDO**
LOPEZ VELOZ, Notario Suplente de la Notaria
Quincuagésima Primera del Cantón Quito, con numero de
acción de personal cero tres ocho cinco tres guion D P uno
siete guion dos cero dos cero guion MS, con fecha treinta y



uno de agosto del dos mil veinte, comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía **ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Julio Tobar número OE-679 y calle Antonio Arias, con correo electrónico javierchuquin.211@hotmail.com, con número telefónico 0994591530, en calidad de **CEDENTE**; y por otra parte el señor **ROMMEL VARELA GUERRON**, de estado civil soltero; en calidad de **CESIONARIO**, domiciliado en la calle Valparaíso número 1263 y calle Julio Castro, con correo electrónico rommelvarelag@hotmail.com, con número telefónico 0992721684. Los comparecientes son hábiles en derecho para obligarse y contratar, con capacidad legal y suficiente, en cuanto a derecho se requiere en esta clase de actos, a quienes de conocerle doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión pide se agregue como habilitante que me presentan. Previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que celebran, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: " **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca y conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía **ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, soltero, en calidad de **CEDENTE**; y por otra parte el señor **ROMMEL VARELA GUERRON**, de estado civil soltero; en calidad de **CESIONARIO**, todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, con capacidad para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía **ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el veinte y siete de diciembre de dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de mayo de dos mil cinco; b) En Junta General Universal Extraordinaria de Socios del veinte y siete de agosto de dos mil veinte, se resolvió y autorizó de manera unánime la cesión objeto de este contrato, de conformidad con el certificado conferido por el Gerente y Representante Legal de la Empresa, que se adjunta como documento habilitante, autorizándose en dicha sesión se otorgue la respectiva escritura pública que legalice la presente cesión de participaciones sociales. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS** cede y transfiere a favor de **ROMMEL VARELA GUERRON**, **NUEVE MIL NOVECIENTAS (9.900)** participaciones, de una dólar cada, renunciando a su



derecho de preferencia, quedando la integración del capital social como se indica en el cuadro a continuación: - - - - -

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL APORTADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje %	Valor de cada participación
ROMMEL VARELA GUERRON	9.900,00 USD.	9900	99,00	1,00 USD
ANA GABRIELA CORONADO ACHIG	100,00 USD.	100	1,00	1,00 USD
TOTAL	10.000,00 USD.	10000	100,00	

CUARTA.- DECLARACIÓN: El Cédente declara su conformidad total con lo prescrito en la cláusula anterior para lo cual suscriben el presente documento. **QUINTA.-**

CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES. **SEXTA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes los siguientes **UNO.-** Copias de cédulas de identidad y certificados de votación de los comparecientes. **DOS.-** Acta de Junta General Universal de Socios. **TRES.-** Certificado de Gerente General. Usted Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor que den al presente instrumento plena eficacia legal. -

HASTA AQUI LA MINUTA, que se agrega al registro y que se halla firmada por la Abogada Mery Alexandra Flores Samaniego, con matrícula profesional número: once mil treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- El mismo que los comparecientes reconociéndolos como suyos la aceptan y la ratifican en todas sus partes, dejándola

consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplió con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual Doy Fe.



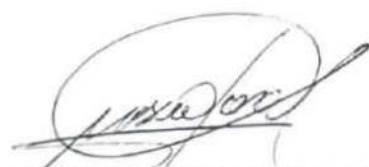
EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS

C.C. 171650582-9



ROMMEL VARELA GUERRON,

C.C. 040061551-9



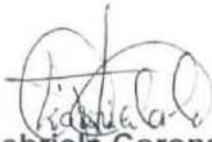
DR. MARIO ORLANDO LOPEZ VELOZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN CIA LTDA".

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, jueves veinte y siete de agosto de dos mil veinte, a las doce horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 45-95 y Av. de los Shyris, edificio Hagok, , los señores **ANA GABRIELA CORONADO ACHIG**, quien es propietaria de **100 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**; y, **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, quien es propietario de **9900 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**; quienes deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías. Preside la reunión la señorita Ana Gabriela Coronado Achig y actúa como secretario ad-hoc el señor Edgar Javier Chuquin Minas. Por secretaria se constata la existencia del ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La señora Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a la propuesta del Orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor secretario ad-hoc procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice. "1. Cesión de participaciones.": **PUNTO UNO.-** Toma la palabra la Srta. Ana Gabriela Coronado Achig, en calidad de Presidenta y menciona que el actual socio desea ceder las participaciones sociales de la siguiente manera: el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, a favor de **ROMMEL VARELA GUERRÓN**, la cantidad nueve mil novecientas (9.900) participaciones, del valor de un dólar cada una. Moción que es aceptada en forma unánime por el cien por ciento del capital social presente en la reunión. Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es

aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes y a continuación declara terminada la Junta General Extraordinaria Universal, cuando son las catorce horas.



Ana Gabriela Coronado Achig

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Edgar Javier Chuquin Minas

SECRETARIO AD-HOC





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400695599

Nombres del ciudadano: VARELA GUERRON ROMMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMP.SERV.RRHH

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VARELA ROBALINO HUMBERTO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRON GUERRON MAURA JULIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JACQUELINE MARCELA GUERRA CARDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-344-73065



200-344-73065

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARELA GUERRON ROMMEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **040069559-9**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARELA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON MAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EMPRES. SERV. RRHH

V2643V2442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 M **0037 - 210** **0400695599**

VARELA GUERRON ROMMEL
APELLIDOS Y NOMBRES

SECCION PICHINCHA
CANTON QUITO
DELINDEACION 2
PARRISIA ITCHIMEIA
ZONA 1




NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al
documento presentado ante mí.

En. fojas útil (es)
Quito, a **28 SEP 2020**

DR. MARIO LOPEZ VELOZ
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)

Notaría





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716505829

Nombres del ciudadano: CHUQUIN MINAS EDGAR JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO
ACOSTA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUQUIN CARLOS ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINAS ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JACQUELINE MARCELA GUERRA CARDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 51 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-344-73085



208-344-73085

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171650582-9

APellidos y Nombres: **CHUQUIN MINAS EDGAR JAVIER**
Lugar de Nacimiento: **PUEMBO**
Fecha de Nacimiento: **1979-11-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: **CHUQUIN CARLOS ALONSO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **MINAS ANA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2017-01-18**
Fecha de Expiración: **2027-01-18**

V3343V2242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 016 CERTIFICADO No. 1716505829 CÉDULA No.

CHUQUIN MINAS EDGAR JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **PUEMBO**
ZONA:



NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

En, **QUITO**, a **28 SEP 2020** útil (es)

DR. MARIO LÓPEZ VELOZ
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE)

51
Notaria

Quito DM, 27 de agosto de 2.020

CERTIFICADO

JOSE ENRIQUE ESPINOSA, en calidad de Gerente General y Represente Legal de la compañía **ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, tengo a bien certificar que en sesión celebrada en este día, la Junta General Universal y Extraordinaria de mi representada, autorizó unánimemente la cesión de participaciones de la siguiente manera: el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, a favor de **ROMMEL VARELA GUERRÓN**, la cantidad nueve mil novecientas (9.900) participaciones, del valor de un dólar cada una, de esta manera dar cumplimiento al Art. 113 de la Ley de Compañías.

Hágase uso del presente certificado en la celebración de la Escritura Pública correspondiente.

Atentamente,


JOSE ENRIQUE ESPINOSA
C.C 0400001970
GERENTE GENERAL

ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD
INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA



..... HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario, en fe de ello confiero esta copia certificada, Escritura Pública de **COMPRA Y VENTA**, otorgado por **COMPAÑÍA ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS**, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veintiocho de Septiembre del año dos mil veinte.- SIENDO ESTA LA PRIMERA.-



DR. MARIO ORLANDO LOPEZ VELOZ
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN





Factura: 001-001-000015279



20201701005000861

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005000861

MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0202715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUNJA GUERRERO LUIS OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717980393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00968



NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701005000861

MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0202715

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUNJA GUERRERO LUIS OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717980393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00968



NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA DENOMINACIÓN: ANALISIS ESPECIALIZADO DE RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN CIA. LTDA.,** de fecha veinte y siete de diciembre del dos mil cuatro, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** que otorga el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS,** a favor del señor **ROMMEL VERELA GUERRON,** celebrada ante el Doctor Mario Orlando López Veloz, Notario Suplente de la Notaría Quincuagésima Primera del cantón Quito, el veinte y ocho de septiembre del dos mil veinte, en la cual el señor **EDGAR JAVIER CHUQUIN MINAS,** cede y transfiere nueve mil novecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, a favor del señor **ROMMEL VERELA GUERRON,** en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de septiembre del dos mil veinte.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 38195

8360126QF-E-RBH/

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15423
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /28/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE RIESGOS Y SEGURIDAD INTEGRAL AERSIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR EDGAR CHUQUIN TRANSFIERE 9900 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR ROMMEL VARELA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1152 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/05/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

